

DIÓCESIS DE NEZAHUALCÓYOTL, A. R.

REGISTRO: SGAR/194/93

4ª. AV. ESQ. CON BELLAS ARTES

COL. EVOLUCIÓN, CD. NEZAHUALCÓYOTL

EDO. DE MÉXICO, C.P. 57700 A.P. 89

TEL. 57 97 61 32 FAX. 57 92 45 61



— D E C R E T O —

2/020

## “INSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO PARA LA TUTELA DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES”

A TODOS LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS, (AS), FIELES LAICOS, HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD DE LA DIÓCESIS DE NEZAHUALCÓYOTL  
P R E S E N T E

*“Les saludo en Jesús, Señor de la Vida y de la Historia”*

El Papa Francisco continuando con la obra de sus predecesores, ha instituido la **Comisión Pontificia para la Protección de Menores**, el 22 de marzo del 2014, con el compromiso de garantizar su desarrollo humano y espiritual conforme a la dignidad de la persona humana, lo cual es parte integrante del mensaje evangélico.

Gracias a esta Comisión Pontificia se han iniciado con firmeza, iniciativas de varios tipos, con la intención de reparar el daño, hacer justicia y prevenir, con los medios posibles que se repitan delitos similares en un futuro.

Como Iglesia particular que peregrina en la Diócesis de Nezahualcóyotl, asumimos lo dispuesto por la **Comisión Pontificia y la Congregación para la Doctrina de la Fe**, y los **Documentos de la CEM** con el fin de unir fuerzas y crear conciencia sobre la imperiosa necesidad de evitar radicalmente que se cometan y/o encubran estos crímenes.

Cero tolerancia, a toda forma de abuso en la Diócesis de Nezahualcóyotl, con el compromiso absoluto de acompañar, respaldar y ser solidarios con las víctimas. Con una plena colaboración con las autoridades civiles y eclesásticas, para una eficaz acción de la justicia.

Con la intención de que el consejo interdisciplinario de atención a las víctimas, para atender con agilidad, eficiencia y transparencia cualquier situación de abuso en el seno de la Iglesia católica en la Diócesis de Nezahualcóyotl.

**POR LA IMPORTANCIA DE ESTOS ASUNTOS, Y POR LAS PRESENTES LETRAS, CON MI  
AUTORIDAD ORDINARIA, DECRETO LA INSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO  
PARA LA TUTELA DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES.**

Este Consejo Diocesano queda conformado inicialmente por:

- 1) *Lic. Luis Reyna Gutiérrez*
- 2) *Pbro. Guillermo Buendía Arévalo*
- 3) *Pbro. Lic. Juan Martín Rodríguez González*
- 4) *Pbro. Lic. Gerardo Sarabia Lujano*

Este consejo tiene como fin *promover la protección de la dignidad de los menores y los adultos vulnerables*, a través de formas y modalidades, conformes a la naturaleza de la Iglesia, que se consideren más oportunas, acompañando y verificando en las parroquias, y en otras instituciones de la Iglesia que se garantice la seguridad de los menores (niños, y adolescentes) y de quienes tienen uso imperfecto de la razón y/o voluntad.

*El Consejo Diocesano trabajará, siempre en comunión con un servidor. Al mismo tiempo, el consejo deberá promover e invitar a todos a cuidar con esmero y amor la predilección que tenía Jesús por los pequeños, y que se traduce en una responsabilidad especial respecto al bien de los menores y adultos vulnerables.*

*Posteriormente se definirán los estatutos conforme al protocolo dado por la Santa Sede para la Conferencia Episcopal Mexicana.*

*Toda denuncia será presentada en la oficina de la Cancillería de la Curia Diocesana de Nezahualcóyotl.*

**Dirección:**

*4ª Av. Esq. con Bellas Artes  
Col. Evolución,  
Dd. Nezahualcóyotl  
CP. 57700  
Tel. 55 57973869*

*Encomendamos a la Santísima Virgen de Guadalupe, este Consejo Diocesano y pedimos bendiga nuestros trabajos.*

*Dado en las oficinas de la curia diocesana de Nezahualcóyotl, a los 17 días del mes de enero, de 2020, memoria de San Antonio Abad.*

*"La reconciliación con la creación, es nuestra misión"*

*Con cariño les imparto mi bendición.*

PAZ Y ALEGRÍA

*+ Héctor Luis Morales Sánchez*

**+MONS. HÉCTOR LUIS MORALES SANCHEZ  
OBISPO DE NEZAHUALCÓYOTL**

*Gerardo Sarabia Lujano*  
**PBRO. LIC. GERARDO SARABIA LUJANO  
CANCELLER — SECRETARIO**

